

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR EL
PLENO DE LA CORPORACION EL DIA VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS
MIL SIETE, EN PRIMERA CONVOCATORIA.



En Puente del Arrudo, Salón de Sesiones de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de HERRERIAS, a veintiocho de septiembre de dos mil siete, siendo las trece horas y veinte minutos, previa convocatoria y al objeto de celebrar la sesión extraordinaria y urgente del Pleno de la Corporación convocada para el día de hoy en primera convocatoria, se reúnen los asistentes:

Teniente de Alcalde Don José-Luis González Sarasua, que Preside el acto por Delegación del Sr. Alcalde de veintisiete de septiembre actual, de la se dá cuenta.

Concejales: Don Ramón Jesús Cuesta García, y
Don José-Ramón Vigil Cuesta.

Secretario-Interventor Don Manuel F. Varela Linares, que dá fé del acto.

Falta por ausencia el Sr. Alcalde Don Francisco Linares Buenaga.

Faltan los Concejales Don Luis María Vázquez Marcos, sin que conste excusa alguna, y habiéndose excusado Don Ricardo Alonso Vigil y Don Francisco Javier Ruiz Ramos.

Comprobado por el Secretario la existencia de quórum suficiente para la celebración de la sesión, se declara abierto el acto público por la Presencia y se dá lectura al Orden del Día.

1.- RATIFICACION DEL CARÁCTER URGENTE DE LA CONVOCATORIA.- Puesto de manifiesto por la Presidencia que el carácter urgente de la convocatoria ésta sesión viene determinado por la necesidad de decidir lo antes posible sobre la participación del Ayuntamiento en el Programa Comarcal de Saja-Nansa, por solicitud de la A.D.R. Saja-Nansa, se acuerda por unanimidad de los reunidos ratificar la convocatoria urgente de ésta sesión.

2.- APROBACION DE ACTA DE SESION ANTERIOR.- Se interesan por la Presidencia a los reunidos los reparos u observaciones a que haya lugar respecto al acta de la sesión extraordinaria celebrada el día treinta de agosto del corriente, remitida con la convocatoria, no presentándose ninguna y se aprueba la misma por unanimidad de los reunidos.

3.- DETERMINACION DEL COMPROMISO DE PARTICIPACION DEL AYUNTAMIENTO EN EL PROGRAMA COMARCAL SAJA-NANSA.- Se dá cuenta de escrito de la Asociación de Desarrollo Rural Saja-Nansa, comunicando que se encuentra en periodo de elaboración el Plan Comarcal y que es necesario conocer el deseo de participar de los distintos Ayuntamientos que componen la Comarca Saja-Nansa.

La Presencia pone de manifiesto que mediante la participación en el Programa Comarcal se materializa la presencia del Ayuntamiento en el nuevo Programa Leader, proponiendo que se adopte acuerdo relativo al compromiso de participación del Ayuntamiento y de contribución económica del mismo;

Sometido a debate, tras liberación, se acuerda por unanimidad de los reunidos:

1º: Adquirir el compromiso de participación de éste Ayuntamiento en el Programa Comarcal Saja-Nansa.

2º: Adquirir el compromiso de aportación por éste Ayuntamiento de las contribuciones económicas que se fijen con carácter general y las aportaciones prorrateadas que se determinen, previa aprobación de todas y cada una de ellas por el Órgano correspondiente del Ayuntamiento.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión por la Presidencia, siendo las trece horas y cuarenta minutos, de la que se extiende la presente acta, y yo, el Secretario-Interventor, doy fé.



mw auez

DILIGENCIA.- Aprobada por la Corporación Municipal, se transcribe la presente acta de la sesión del día 28 de septiembre de 2007 en una hoja de la Comunidad Autónoma de Cantabria, de la Serie A número 004530.- Doy fé.

El Secretario,

mw auez